

Informe como sigue = Of. N.º = En Cumplim.º a la respetable orden
104
de S. M. q. antecede, hemos procurado informarnos sobre el con-
tenido de la Instancia q. la origina, p. lo q. resulta ser cierto lo q.
expone en ella, como lo es igualmente ser sugeto honrrado, virtuoso
y q. posea de la propiedad de algunos bienes reales, un buen
pasar, p. cuyas circunstancias, q. a haver suceso p. su Coloca-
cion, lo consideramos venemeroso p. q. S. M. si lo tienen a bien
le concedan la gracia q. solicita a su Bondad. Pues quanto
podemos manifestar a S. M. en Cumplim.º a nuestro deber. V.º.
como arbitrio resolverán lo q. juzgaran mas justo como acostum-
bran. Cartagena 17 de Abril de 1819 = D.ºn Garcia Campes =

Juan Souza Rivera

Acuerdo y Entendido el presente informe p. este Ayuntamiento Acuerdo. E
conformado con el, y en su virtud determina nombrar al Excmo.
Don Esteban Vidal, p. tal behedra de Campo y Acuerdo de la Juris-
dicion de esta Ciudad, y que para q. en todo tiempo pueda hacer
constar su nombram.º se le despache el título correspondiente.

El Comisario, Vice el Inf.º que por Acuerdo de este Ayuntamiento en Cavildo de
los 11.ºs expart.º
ala Inst.º de 1072
chofre
Dize y fize al Cor.º de D.ºn Reg.º Comisario de Vin.º Exporto, D.ºn
Nicolay Lamberto, en la Instancia p. esta p. Rosa Chofre, y
Ant.º Promero, q. el tenor de dho. Informe a la letra es como
sigue =

Informe Of. N.º = Cumpliendo con el decreto de S. M. q. antecede p.º

